

 UNIVERSIDAD CENTRAL	RESOLUCIÓN RECTORAL N.º 127 de 2024	Única Versión Diciembre 11 de 2024
--	--	---

“Mediante la cual se suspenden términos para las actividades de carácter administrativo y académico en la Universidad Central”

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,

en uso de sus facultades estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Central dentro de su programación académica y administrativa suspenderá sus actividades a partir del 16 de diciembre de 2024 como consecuencia de las vacaciones colectivas.

Que, de acuerdo a lo anterior, y en ejercicio de las facultades otorgadas al rector de la Universidad en el artículo 69 del Estatuto General, se estima conveniente suspender los términos para las actividades de carácter administrativo y académico por el periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2024 y el 13 de enero de 2025.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Suspensión. Suspender por el periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2024 y el 13 de enero de 2025, los términos para las actividades relacionadas con investigaciones disciplinarias y aquellas de carácter administrativo sometidas a términos normativos.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

PAULA ANDREA LÓPEZ LÓPEZ
Rectora

CAROLINA ORTEGÓN PLAZAS
Secretaria General